

EL PROGRAMA MOSCAMED

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 10, NUMERAL 26 DE LA
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO NÚMERO 57-2008

PUBLICA LO SIGUIENTE:

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO,
CATEGORIA DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

Funcionamiento

En el Programa MOSCAMED funcionan archivos técnicos, administrativos y financieros históricos de los procesos existentes, los cuales se encuentran en forma física, la modalidad de archivo puede ser cronológica, alfabética o numérica, de acuerdo al tipo de información que sea.

En todos los casos, de conformidad con la infraestructura y recursos disponibles, se almacena, protege y se preserva, según la información almacenada en las instalaciones destinadas para este fin.

Finalidad del Archivo

Su finalidad es almacenar, custodiar y organizar la documentación producida como consecuencia de la actividad institucional pública que la entidad realiza a través de los fondos que recibe del Estado de Guatemala, relativa a procedimientos técnicos, administrativos y financieros concluidos o en trámite.

Sistemas de Registro y Categorías de la Información

Los sistemas de registro de la información pública del Programa MOSCAMED son en forma manual, con soporte físico, El Programa cuenta con documentación técnica, administrativa y financiera histórica.

Procedimientos y facilidades del acceso

Según se establece en la Ley de Acceso a la Información Pública, el usuario puede acceder a la información, solicitándola personalmente o a través de internet, por medio de la página web de la institución www.moscamed-Guatemala.org.gt en la cual, se encuentra el enlace hacia la Unidad de Información Pública (UIP).

PROGRAMA MOSCAMED
Gerencia Admón.
y Finanzas

Gerente de Administración y Finanzas
Programa MOSCAMED



JEFE EJECUTIVO
PROGRAMA MOSCAMED
GUATEMALA, C.A.

Jefatura Ejecutiva
Programa MOSCAMED

(342634)-12-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes doce (12) de junio de dos mil veintiséis (2026)


Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional